

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

70**MADRID NÚMERO 8****EDICTO**

Doña Beatriz Sainz-Rozas García, secretaria de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Violeta Andronesco, contra “Jesús Gallego Rilla Gabinete Pinto UTE”, “Concierto Bienestar, Sociedad Limitada”, y “Formastur, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.490 de 2009, se ha acordado citar a “Jesús Gallego Rilla Gabinete Pinto UTE”, “Concierto Bienestar, Sociedad Limitada”, y “Formastur, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril de 2010, a las diecisiete horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 8, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Jesús Gallego Rilla Gabinete Pinto UTE”, “Concierto Bienestar, Sociedad Limitada”, y “Formastur, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.279/10)